Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de abril de 2025.

Sres.

Comisión Nacional de Valores A3 Mercados S.A. Bolsas y Mercados Argentinos S.A. Presente

Ref.: Hecho Relevante - FIDEICOMISO
FINANCIERO "INVERNEA GANADERO",
FIDEICOMISO FINANCIERO "INVERNEA
PROTEÍNA PYME SERIE 1", FIDEICOMISO
FINANCIERO "INVERNEA PROTEÍNA PYME
SERIE 2", FIDEICOMISO FINANCIERO
"INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE 3"

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de apoderado de CFA COMPAÑÍA FIDUCIARIA AMERICANA S.A. ("CFA", la "Sociedad" o el "Fiduciario"), en su carácter de fiduciario de los Fideicomisos Financieros "Invernea Ganadero", "Invernea Proteína Pyme Serie 1", "Invernea Proteína Pyme Serie 2" e "Invernea Proteína Pyme Serie 3" (los "Fideicomisos") y no a título personal.

En línea con lo informado mediante "Hechos Relevantes" de fechas 18 de octubre de 2024, 11 de marzo de 2025 y 18 de marzo de 2025 se hace saber que, tal y como se informó oportunamente, tras la denuncia formulada por apoderados de Invernea S.R.L. y CFA, con fecha 13 de marzo de 2025 la Unidad Fiscal de Investigaciones Concretas – Rural y Ambiental de la ciudad de Mercedes dispuso la entrega en forma definitiva de las cabezas de ganado bovino a sus titulares registrales, apoderados legales y/o administradores legales.

A continuación de ello, se informa que la defensa solicitó la nulidad y revocación de la mencionada medida, la cual fue concedida por el Juez interviniente mediante la Resolución Nº 128/2025 de fecha 19 de Marzo de 2025, dejando en consecuencia sin efecto la restitución de las cabezas de ganado bovino.

Las Partes continúan con la implementación de medidas legales que tienen como objeto principal la protección del patrimonio de los Fideicomisos.

Sin perjuicio de lo mencionado precedentemente, se hace saber al público inversor que no se han producido cambios en el funcionamiento de los Fideicomisos.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente,

CFA COMPAÑÍA FIDUCIARIA AMERICANA S.A.

**APODERADO**